

## Rendición de Cuentas 2019



**JUNIO 2020**

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

### DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE MERCADOTECNIA

#### I. MARCO LEGAL

Frente al compromiso de la institución de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, a través del cual se dispone en el Art.25 *“que las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas de los fondos públicos recibidos en relación con sus fines, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con el órgano rector de la política pública de educación superior, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”* y que el Art. 27 referente a: Rendición social de cuentas menciona que: *“Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, visión y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”* me permito poner en consideración de la ciudadanía el informe de gestión del Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia de la ciudad de Quito en términos administrativos, académicos y particularmente de los esfuerzos realizados por el grupo humano de docentes quienes han acompañado la gestión frente a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del año 2019.

#### II. ANTECEDENTES LEGALES DEL ISTMAD

El Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia, fue creado por Acuerdo del Ministerio de Educación mediante acuerdo número 4602, de fecha 15 de septiembre de 1995 y reconocido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) bajo resolución No. 17-001, de fecha 11 de noviembre del 2002; y posteriormente mediante Acuerdo No. 110, con la misma resolución No. 17-001, del 21 de julio de 2003, con calidad de Instituto Tecnológico, emitido por el Consejo de CONESUP; y por tanto, es parte del sistema de Educación Superior del Ecuador. Evaluado por el CONESUP en el 2009 ubicándose en categoría B. Con veinte y cinco años al servicio de la población juvenil a nivel nacional.

Se encuentra ubicado en la Parroquia urbana de Chaupicruz, Cantón Quito en la calle Gonzalo Serrano E 11-62 y avenida 6 de Diciembre.

### III. POLÍTICA INSTITUCIONAL

El ISTMAD ha planteado claramente los lineamientos de trabajo, los cuales han sido plasmados en los postulados de la misión y la visión que se presentan a continuación:

#### **MISIÓN:**

“Ser una institución de estudios, innovación tecnológica y emprendimiento dedicada a proponer soluciones para los problemas nacionales mediante la formación humanística integrada por el aspecto académico, vinculación e investigación, acorde a las exigencias actuales de profesionales solidarios, íntegros, comprometidos con sus responsabilidades éticas y morales, líderes en su campo de acción y capaces de trascender en la sociedad, viviendo en armonía con el ambiente”.

#### **VISIÓN**

“El Instituto Tecnológico Superior de Mercadotecnia se ve reconocido como una institución de excelencia, líder en el sistema educativo tecnológico y de emprendimiento a nivel nacional por su innovación, flexibilidad en la oferta académica, calidad profesional, pertinencia, sólidos principios y valores humanísticos, conjugando su experiencia con aliados estratégicos internos y externos que aporta al desarrollo social de la comunidad educativa y en consecuencia brindar respuestas a los objetivos estratégicos del país”.

### IV. PRINCIPIOS RECTORES

La sociedad actual requiere de la formación de nuevas generaciones capaces de enfrentar los objetivos de desarrollo e innovación de una comunidad interconectada, competitiva y en constante cambio.

Los principios rectores del ITSMAD es un compendio de las ideas, sentimientos, valores y objetivos que definen su identidad:

- Priorizamos la educación basada en valores éticos que direcciona sus acciones al cumplimiento de la normativa legal vigente para una sociedad democrática, solidaria, respetuosa, equitativa y tolerante.
  
- Ofrecemos una educación libre de discriminación y con acceso a todos y todas que fomente una necesaria transformación social donde cada individuo aporte al desarrollo del país por medio de pensamientos críticos y libres para la resolución de problemas.
  
- Educamos considerando el entorno social, económico, familiar y afectivo de nuestros estudiantes, satisfaciendo sus necesidades individuales y colectivas.
  
- Promovemos una cultura de paz, libre de todo tipo de violencia y capaz de resolver las diferencias y los conflictos pacíficamente y sin discriminación.

- Trabajamos con políticas de inclusión para garantizar la educación a todos y todas, considerando sus necesidades especiales y brindando un servicio que se adapte a ellas de modo que tengan igualdad de oportunidades.
- Brindamos espacios físicos y digitales apropiados generando un ambiente armonioso y positivo para el aprendizaje significativo de nuestros estudiantes, para el fortalecimiento de su identidad nacional, la conservación del patrimonio natural y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos.
- Mantenemos un compromiso de promover hábitos saludables de vida y prevención de enfermedades.
- Nuestros docentes están comprometidos con el quehacer educativo y elaboran planificaciones académicas que suplen las necesidades de todos los estudiantes, procurando atender y evaluar a cada uno de ellos de acuerdo a su potencialidad.
- Nuestra Institución mantiene los canales de comunicación abiertos con todos los miembros de la comunidad educativa para la socialización de objetivos, el involucramiento de todos en su alcance y la retroalimentación indispensable para la mejora continua.
- Promovemos el desarrollo del pensamiento crítico, ético e innovador en el marco de los estándares de calidad educativa.
- Aportamos a la sociedad estudiantes con un perfil integral en cuanto a las competencias tecnológicas y humanas para su apto desempeño laboral de acuerdo a las necesidades imperantes.

## **V. OFERTA ACADÉMICA**

El ISTMAD ofrece a la comunidad la carrera de Tecnología en Marketing, la cual ha sido rediseñada y aprobada desde el año 2018, luego de un estudio de oferta y demanda educativa en base a las alternativas laborales del país y analizando las características del perfil de entrada y salida de nuestros estudiantes, dicha carrera ha sido fortalecida en este año, y las propuestas para este fortalecimiento fueron plasmadas en el Plan de Fortalecimiento y Plan de Mejoras que este momento se encuentran en ejecución.

Esta carrera es a distancia por el soporte de una plataforma propia de la IE que contiene una amplia variedad de recursos tecnológicos y un estilo de formación Asincrónica, en la cual los estudiantes tienen un docente tutor quien va dando seguimiento a su desempeño estudiantil

A continuación se detalla el número de estudiantes que cursaron sus estudios en el año 2019 en la carrera de Marketing

ESTUDIANTES MATRICULADOS 2019	NÚMERO
Primer Semestre	16
Segundo Semestre	11
Tercer Semestre	11
Cuarto Semestre	13
Quinto Semestre	13
Sexto Semestre	4
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>	<b>68</b>
Egresados	11
Finalizaron el Proceso de Titulación	9

## PLANTA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE

ESPECIFICACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	NÚMERO
Total de Personal Administrativo	3
Tipo de Contrato Personal Administrativo	A plazo fijo
Personal en Modalidad Tiempo Completo	2
Personal en modalidad Medio Tiempo	1

ESPECIFICACIONES PROFESORES	NÚMERO
Total de Profesores	<b>12</b>
Profesores con Título Tecnológico	1
Profesores con Maestría	4
Profesores cursando una Maestría	--
Profesores con Título de Tercer Nivel	7
Profesores cursando su carrera de Tercer Nivel	--
Tipo de Contrato Profesores	Por servicios profesionales
Profesores en Modalidad Tiempo Completo	1
Profesores en Modalidad Medio Tiempo	11

## VI. PROYECTOS EJECUTADOS

En el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento y Revalorización de la Formación Técnica y Tecnológica y tomando en cuenta la Reorganización de la oferta académica y vinculación con los sectores sociales y productivos, el cual apunta a mejorar el desarrollo del aparato productivo y potencia la economía social del conocimiento a través de la innovación y el emprendimiento con una oferta académica pertinente y de calidad instaurada a nivel nacional, se realizó un alcance y un rediseño de nuestra carrera el cual fue aprobado en el año 2018 y en el año 2019 se lo ejecutó y consolidó de tal forma que responda al perfil de salida de los estudiantes que responde a satisfacer las necesidades de una sociedad en se encuentra en proceso de cambio.

Adicional a esto el Instituto ha ido implementando algunos procesos que respondan a la actualidad social y económica, los cuales se detallan a continuación

- a. **IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL:** El objetivo del mismo fue desarrollar el proceso de admisión conforme a las políticas del Sistema de Educación Superior que tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Este proceso se lo implementó por medio de la plataforma del instituto en el cual se presentaron 77 postulantes y finalizaron y aprobaron el proceso 45 personas, de los cuales 31 estudiantes decidieron matricularse en la IE.
- b. **ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROCESOS “SISTMAD” :** El Órgano Colegiado Superior después de un diagnóstico realizado en la IE, acuerda la Elaboración del Sistema Tecnológico SISTMAD, cuya finalidad es dar seguimiento a los procesos del Instituto, partiendo por el Plan de Fortalecimiento, el Plan de Mejorar, los POAs y una infinidad de procesos que tienen sustento en la LOES y que son parte vital del desempeño institucional; la implementación de este sistema se acordó con el afán de garantizar la Calidad Educativa y el éxito de todas las acciones ejecutadas por el Instituto.

## VII. SEGUIMIENTO E INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2019

El plan operativo anual es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad o institución, los objetivos a conseguir durante el año en curso, en correspondencia con los objetivos estratégicos. Este debe estar perfectamente alineado con el plan estratégico de la institución, y su especificación sirve para concretar, además de los objetivos a conseguir cada año, la manera de alcanzarlos que debe seguir cada entidad.

Por lo que el ISTMAD, realizó un análisis del cumplimiento de los objetivos y actividades trazadas en el año 2019, y lo plasmó en un informe cuyos resultados se detallan a continuación y que permitirá diseñar y aplicar estrategias que garanticen el cumplimiento de la razón de ser institucional, así como alcanzar las metas propuestas y dar solución a las problemáticas presentadas

La comisión gestora del ISTMAD realizó la socialización del contenido del POA para poder ejecutar un análisis de la estructuración de las nuevas acciones a desarrollar por la comisión. El análisis del cumplimiento de cada una de las actividades planificadas constituye una evaluación del desempeño de los actores del instituto durante el año.

Se considera que el proceso fue participativo y organizado, para el cumplimiento de actividades enfocadas al logro de indicadores. Se realiza la valoración a partir del FODA, así como el impacto de cada una de las actividades en el correcto funcionamiento del instituto.

El POA como instrumento de gestión a corto plazo, permitió viabilizar la ejecución de los proyectos institucionales. Se desarrollaron un conjunto de actividades organizadas y programadas que la Institución realizó, para el logro de los objetivos institucionales y los componentes: Pertinencia, Currículo, Academia, Infraestructura, y Ambiente institucional.

A continuación, se detallan dichas actividades:

1- Se pudo verificar que se cuenta con un sistema de organización y gestión educativa que se ejecuta a través de la planificación estratégica, la misma que se construye y se evalúa participativamente.

2- Se aplican los mecanismos de evaluación y control apropiados.

3- Se ha logrado una planificación de vinculación con la sociedad, con el objetivo de lograr transformaciones importantes y duraderas en los beneficiarios a través de los proyectos de vinculación, aunque los proyectos se han cumplido parcialmente, de esta manera se busca que los estudiantes contribuyan a la transformación social.

4- Se cumplieron las actividades planificadas de la malla curricular, determinando que esta ha sido coherente con el perfil de egreso y detalla las asignaturas a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe ser estructurada de acuerdo a la clasificación establecida por el instituto o el CES.

5- El 95% de docentes fueron capacitados en el rediseño de la carrera de tecnólogo en Marketing, destacándose el compromiso para el cumplimiento del currículo, así como la necesidad de enriquecer el producto tecnológico por excelencia que es el aula.

6- Faltó cumplir al 100 % las actividades encaminadas a la investigación científica sobre la base de las necesidades encontradas en cada una de las materias, así como la superación del personal docente en cursos de postgrado y las matrículas en maestrías y doctorados.

7- La IE cuenta con un sistema informático que permite la difusión de la oferta académica de la nueva carrera.

8- Se constató que la planificación curricular contiene los programas de estudio con sus componentes fundamentales.

9- Se socializó con el 100% de los docentes, los nuevos formatos de programa y sílabo, su entrega y el subir en la plataforma como herramienta de trabajo.

10- La institución tiene una normativa interna sobre la inducción a la modalidad a distancia, aprobada por la autoridad, que cuenta con los componentes básicos indicados, suficientemente y que responde a los lineamientos. Se realizó adecuadamente la inducción, y se incorporaron elementos nuevos al diagnóstico institucional.

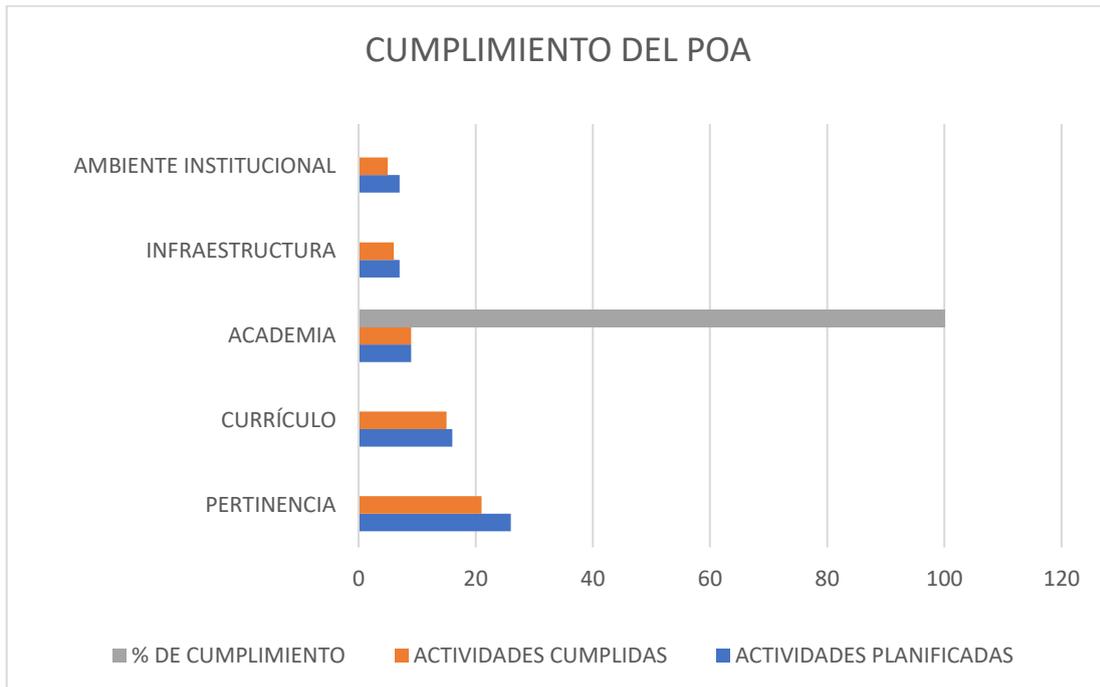
11- Se realizó adecuadamente la orientación, control y evaluación de los estudiantes durante las prácticas pre profesionales, constituyendo una labor conjunta del técnico de la entidad receptora y los responsables por parte del instituto.

12- La institución dispone del talento humano necesario para dictar clases, realizar tutorías, planificación curricular, vinculación con la sociedad, desarrollo tecnológico y otras labores académicas. Se realizó adecuadamente el proceso de contratación, aunque este indicador se encuentra cumplido parcialmente porque no se han completado todos los indicadores, incluyendo los ejercicios de la profesión.

13- La institución tiene una normativa interna sobre evaluación de los profesores, aprobada por la autoridad, que cuenta con los componentes básicos indicados, suficientemente explícita. El proceso de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación se desarrolló adecuadamente, cumpliendo con cada uno de los pasos, de acuerdo a la normativa legal.

## Detalle de cumplimiento de las actividades:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
<b>PERTINENCIA</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>80.7 %</b>
<b>CURRÍCULO</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>93.7 %</b>
<b>ACADEMIA</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>100.0 %</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>85.7 %</b>
<b>AMBIENTE INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>71.4 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>56</b>	<b>82.3 %</b>



Luego de la evaluación del POA 2019 se concluyó:

- 1- Se cumplieron las metas trazadas en un 82,3% y revisadas por el equipo gestor.
- 2- Se ejecutan los procesos atendiendo a las necesidades del instituto y acorde a lo planificado.
- 3- Positiva inducción y preparación a los docentes para el trabajo con los sílabos y programas.
- 4- Se cumplieron los objetivos del desarrollo de las prácticas preprofesionales
- 5- Hay que fortalecer el componente Pertinencia, en cuanto al seguimiento a graduados y las actividades para darle cumplimiento a los objetivos a evaluar.
- 6- No se ha logrado concretar la evaluación de los proyectos de vinculación por encontrarse estos en fase de proyecto.
- 7- Faltó preparación de los docentes para la presentación de proyectos de investigación, así como la preparación para el cambio de categoría.
- 8- No se cuenta con un estudio del perfil de egreso de los últimos 4 años

**Y en base de las conclusiones se acuerda:**

- 1- Organizar el seguimiento a graduados a partir del desarrollo de un estudio oportuno del mismo.
- 2- Asignar a cada docente un tema de investigación para presentar proyecto investigativo con sus resultados.
- 3- Avanzar en los proyectos de vinculación para poder ejecutarlos con la calidad oportuna.

## **VIII. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE IGUALDAD**

En el año 2019 es ISTMAD revisa y elabora el Plan de Igualdad, en base al sustento legal de la Educación Superior, para lo cual es necesario establecer y conocer las políticas de Acción Afirmativa de la Institución, las cuales se detallan a continuación:

### **POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA**

En el ISTMAD la educación es inclusiva y de calidad se mide según el nivel en el cual esta educación sea participativa, es decir, en el nivel en el cual todos participen en el proceso educativo. Ya no se trata únicamente de la relación maestro estudiante. De esta manera se ha logrado entender que en el proceso educativo están presentes varios actores, los compañeros de clase, los maestros, la comunidad, los medios de comunicación e información (NTICs).

Todos tienen algo que aportar al aprendizaje, respetando sus diferencias y particularidades, ya que vivimos en la sociedad de la diversidad.

El ISTMAD maneja su estilo educativo en modalidad a distancia., por lo que en consideración al concepto que la educación a instancia es una modalidad de estudio o proceso de formación independiente mediada por diversas tecnologías, con la finalidad de promover el aprendizaje sin limitaciones de ubicación, ocupación o edad de los estudiantes lo que hace que uno de los principios de la educación en el ITSMAD se cumpla sobradamente “una educación inclusiva”.

En el Art. 11 numeral segundo del Título II de la Constitución de la República del Ecuador en donde se determina;

“Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil. Idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar anular el reconocimiento , goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación”

El ITSMAD en cumplimiento de este principio inclusivo y en fundamento del marco normativo y legal, define que la acción afirmativa es la norma legal, una decisión judicial, una política pública o una directriz oficial cuya puesta en práctica busca lograr la igualdad de oportunidades para mujeres, los pueblos indígenas o afro descendientes u otras poblaciones socialmente discriminadas en relación con las socialmente favorecidas; su formulación parte de reconocimiento de la existencia de modelos y prácticas de discriminación, desventaja y exclusión social, y de la necesidad de un

cambio de mentalidad tanto de los poderes públicos como de las personas y entidades

privadas. De allí que la acción afirmativa responde a una necesidad; es temporal, obligatoria y legal; no es un fin en sí misma ni debe perjudicar a terceros; es un mecanismo para neutralizar los desequilibrios derivados de la etnia, el género o la condición socio-económica, entre otras causas de discriminación de modo que ante una oportunidad (educativa, laboral, de postulación a un puesto de elección, etc.), en una situación de paridad, se escoja a la persona que pertenece a una población discriminada.

El ISTMAD considera la igualdad de oportunidades como medida de lo justo para promover el ingreso, acceso y desarrollo de toda persona, sin ningún tipo de discriminación o privación de orden económico o físico, que limite su desarrollo personal o intelectual. Se considera los regímenes de becas como la forma más directa de apoyar el desarrollo intelectual de todo aspirante a ingresar al ISTMAD, que no disponga de los recursos económicos necesarios, y que con excelentes rendimientos académicos provenga de los grupos vulnerables (personas con discapacidades especiales; grupos minoritarios; discriminación). Esta acción afirmativa incluye el manejo de las relaciones laborales; apoyo a los estudiantes con capacidades especiales.

Teniendo como antesala las políticas afirmativas a continuación se detallan las estrategias planificadas y aplicadas por el ISTMAD para garantizar el PRINCIPIO DE IGUALDAD:

## 1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL CON ALCANCE AL ESTUDIANTADO.

- Realizar diagnóstico oportuno y actualizado de todo el personal y de los estudiantes.
- Actualizar la base de datos del personal y de los estudiantes, teniendo en cuenta,
  - Nacionalidad (pueblo)
  - Etnia
  - Discapacidad
  - Grado de la discapacidad
  - Situación socio- económica vulnerable

## 2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DEL PERSONAL DISCAPACITADO.

- Establecer rampas en la entrada del ISTMAD para el acceso a los discapacitados.
- Mejorar las condiciones de los pasamanos que se encuentran dentro del instituto.
- Establecer las señales que servirán de guía a los discapacitados.
- Contar con un sillón de ruedas para el traslado del personal discapacitado.

## 3. DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- Presentar en carteleras del ISTMAD los derechos de los estudiantes.
- Colocar en la plataforma de acceso a los estudiantes todos sus derechos.
- Difundir en la página web los derechos de los estudiantes junto con las informaciones de acceso al instituto.

#### 4. SEGUIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE BECAS POR EL ISTMAD Y LA SENESCYT.

- Se otorgarán diferentes tipos de becas entregadas por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y nuestro instituto a los estudiantes provenientes de sectores vulnerables por su condición económica, social o discapacidad según sea el caso, además de los estudiantes con muy buenos resultados académicos, logrando la permanencia de estos en la institución.

#### 5. SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVAS

- La creación de las Políticas de Acción Afirmativa, que están encaminadas a garantizar ambientes que promuevan el desarrollo integral de los miembros de la comunidad del ISTMAD, por lo que se realizará un seguimiento periódico al cumplimiento de dichas políticas.

### **IX. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES:**

Las prácticas pre profesionales constituyen un factor indispensable para la práctica sistemática de nuestra labor institucional, son actividades realizadas por los estudiantes de las carreras en instituciones, empresas y entidades públicas y privadas de muy diversa índole que tienen como objetivo complementar la formación superior del estudiante y acercarlo a la realidad del ámbito profesional donde ejercerá su actividad una vez que se hayan graduado, por lo que es fundamental que los futuros tecnólogos que se están formando en el Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia - ISTMAD realicen sus pasantías y/o prácticas pre-profesionales en el medio externo, para que luego de egresados se integren al mercado de trabajo con los conocimientos, habilidades destrezas y valores en conformidad con el perfil de egreso.

Basados en la LOES en el Art. 87, del Título IV, Capítulo 11 que establece como requisito previo para la obtención del Título, los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales debidamente monitoreados y en El Art. 89, del Título VI, Capítulo 111 del Reglamento de Régimen Académico, establece que "*Prácticas pre profesionales son "actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente reglamento. Cada*

*carrera asignará, al \ menos, 400 horas para prácticas pre profesionales que*

*podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente";* el ISTMAD ratifica que este proceso es una herramienta fundamental, pues contiene las actividades realizadas y funciones desempeñadas que han fortalecido el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados planteados a partir de las necesidades de las empresas, en las cuales los estudiantes del ISTMAD realizan sus prácticas.

Las pasantías y/o prácticas pre profesionales según el Consejo de Educación Superior deben realizarlas los estudiantes de último curso, quienes deben cumplir con este requisito para obtener el título de Tecnólogo Superior en Marketing, lo que implica trabajar con eficiencia y responsabilidad, aplicando los conocimientos impartidos por los profesores en cada una de las materias. Es importante destacar las competencias adquiridas en procesos de producción concretos y en situaciones laborales reales, contribuir con el conocimiento y la comprensión de lo que es realmente la organización socio- laboral de la empresa donde he realizado las pasantías (o prácticas) empresariales. Esta experiencia un mejor desempeño profesional en el ámbito de mercado.

A continuación se detallan los objetivos que estableció el ISTMAD para este proceso en el 2019:

- ✓ Fortalecer y potenciar las competencias profesionales previstas en el perfil de egreso.
- ✓ Cumplir con la función vinculación con la comunidad a través de las actividades de estudiantes, que desarrollan como servicios comunitarios y/o Pasantías o Prácticas Pre profesionales
- ✓ Velar con la Dirección Académica el cumplimiento de los planes y programas de las Pasantías y/o Prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes.
- ✓ Establecer la funcionalidad y operatividad del Reglamento de Pasantías y/o Prácticas Pre-Profesionales del ISTMAD
- ✓ Comprobar que las empresas e instituciones seleccionadas para las Pasantías y/o Prácticas Pre-Profesionales, reúnan las condiciones apropiadas para el efecto.

Adicionalmente en el año 2019 se fortalecieron varios puntos de este proceso como:

- ✓ Se contó con un instructivo de las Pasantías y/o Prácticas Pre-Profesionales.
- ✓ Nivel de exigencia de los directivos en el seguimiento y control de las Pasantías y/o Prácticas Pre-Profesionales.
- ✓ Se establecieron los convenios con las empresas
- ✓ Responsabilidad de los estudiantes en el cumplimiento de las 240 horas establecidas para el desarrollo de las Pasantías y/o Prácticas Pre-Profesionales.
- ✓ Análisis del grado de responsabilidad de los estudiantes para la entrega de los informes

- ✓ Responsabilidad de los estudiantes para la entrega de los informes de evaluación empresarial
- ✓ Participación del 82,3 % del total de los estudiantes que debían participar
- ✓ Entrega de la información en físico con la calidad requerida.

Y también se detectaron algunas dificultades como:

- ✚ El 17,6% de los estudiantes no entregaron la documentación requerida
- ✚ Falta de responsabilidad de algunos estudiantes en el envío de la documentación requerida.
- ✚ Realización de visitas para constatar el desarrollo de las pasantías y /o prácticas pre profesionales y el control de las mismas.

Para aprobar las pasantías y/o prácticas pre profesionales el ISTMAD a través de su plataforma virtual, sistematizó el proceso que se detalla a continuación:

**Primero:** El reglamento, que establece los lineamientos generales y particulares que los estudiantes de las diferentes carreras deben acreditar como requisito para obtener el título de tecnología, en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Consejo de Educación Superior (CES) y esta Institución.

**Segundo:** El Instructivo donde revisó el tipo de pasantías que iba a realizar, con el propósito de contactar con la empresa donde se aspira a ejecutar sus pasantías, y poder firmar el convenio, el cual se revisará de conjunto entre el ISTMAD y la empresa.

**Tercero:** Después de firmado el convenio se bajaron los formatos para iniciar las Pasantías y/o Prácticas pre profesionales.

Al ingresar en la plataforma los estudiantes pudieron visualizar los formatos que necesitaron para realizar sus prácticas y/o pasantías, los cuales llenaron con cada uno de los requisitos correspondientes, y puntualizando la importancia de aprobar las 200 horas.

A partir de todas las indicaciones que recibieron se les entregó un formato con las fechas de entrega de cada una de las tareas para su posterior evaluación por parte del vicerrectorado. Dentro de las tareas encomendadas se encontraban lo siguiente:

- **Formato Convenio Prácticas y/o pasantías:** Las empresas donde se realizaron las pasantías firmaron consecuentemente cada uno de los convenios y existió vínculo con el ISTMAD para firmarlos.
- **Formato Carta Modelo para Empresas:** Cada estudiante cumplió con el llenado de los espacios en blanco, y la entrega de dos formatos que fueron firmados y sellados como constancia de recibido, uno para la empresa donde se realizaron las pasantías y el otro subido a la plataforma, y fueron entregados en físico en el instituto.
- **Formato Bitácora:** Se llenaron cada una de las bitácoras, donde se destacan las actividades desarrolladas por los estudiantes, firmadas y avaladas por los responsables de las empresas, como constancia y veracidad de la información ahí reflejada.

- **Formato Evaluación Empresarial:** Cada persona responsable de las empresas desarrollaron un serio trabajo con respecto a la evaluación de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas. Todas fueron subidas a la plataforma y entregadas en físico en el instituto
- **Formato Auto Evaluación:** Durante el desarrollo de este proceso se pudo visualizar en las evaluaciones, el sentido crítico y autocrítico de los estudiantes, demostrando transparencia y claridad en cada uno de los indicadores evaluados.

En el transcurso de cada una de las actividades, se destacan un grupo de empresas que a su vez se convierten en centros de apoyo para el ISTMAD, puesto que son las encargadas de validar los resultados académicos y conocimientos adquiridos por los estudiantes durante el cumplimiento de sus materias, lo que posibilita su estancia, contratación y permanencia en sus empresas.

Dentro de ellas se encuentran:

N o	EMPRESAS PARTICIPANTES
1	INALECSA. Industrias Alimenticias Ecuatorianas. SA.com
2	DIFARE S.A
3	MILK MAXFRIO S.A
4	LIMPIO SOLUTION S.A
5	UNISCAN Cía. Ltda.
6	HOSPITAL GENERAL LATACUNGA
7	GIORGIO GELATERIA ITALIANA
8	ESTRATEGIAS Y MERCADO
9	ARCA CONTINENTAL COCA COLA
10	EPRESA GRUPO ORDEÑO
11	EMPRESA DYVENPRO

A través de la ejecución de las pasantías y /o prácticas pre profesionales se realizaron un grupo de acciones conjuntas entre la Dirección Académica y el Vicerrectorado:

- ✓ Acompañamiento y asesoramiento a los estudiantes que participaron de las pasantías y /o prácticas pre profesionales
- ✓ Elaboración del plan de prácticas que desarrollaron los estudiantes.
- ✓ Entrega a las instituciones o empresas de prácticas, la documentación requerida para el desarrollo de las mismas.
- ✓ Supervisión del cumplimiento de las prácticas pre profesionales o pasantías.
- ✓ Diálogo constante con la persona de la institución y/o empresa que coordina el

trabajo del estudiante en el cumplimiento de las actividades de su práctica o pasantía.

- ✓ Planificación de procesos de inducción con los estudiantes que realizaron las pasantías y /o prácticas pre profesionales para conocer reglamento y la normativa vigente.
- ✓ Elaboración del distributivo de los practicantes o pasantes en las empresas y/o instituciones que establecieron convenios con el Instituto.
- ✓ Explicar a los estudiantes a través de una inducción la función que desempeñarán en la empresa y/o institución con sus respectivos límites,
- ✓ Remitir registro de calificaciones en el vicerrectorado.
- ✓ El proceso finalizó con la entrega del certificado, evidencias entregadas y subidas a la plataforma.
- ✓ Se alcanzó un 100% de aprobados del total presentados y un 82,3 de los que se debían presentar
- ✓ Se cumplió con el cronograma establecido para el desarrollo de las pasantías y /o prácticas pre profesionales en el período comprendido entre el 1 de abril al 12 de septiembre

## X. INVESTIGACIÓN

Una de las mayores debilidades del ISTMAD sin duda ha sido esa falta de producción científica traducida a través de las publicaciones de los profesores, puesto que durante el 2019 no se han podido producir libros, artículos publicados en revistas técnicas o científicas. Lo que el instituto ha hecho es realizar otro tipo de publicaciones como (guías didácticas para los estudiantes y folletos técnicos), por lo que para el 2020 una de las principales metas a alcanzar por el ISTMADA, se ha enfocado en iniciar con los procesos de publicación en revistas académicas y de alto impacto.

Por lo que las autoridades ya han diseñado las estrategias para que tanto estudiantes como personal docente participen de este proceso vital para el instituto, sin embargo cabe recalcar que por medio de la RED DE INVESTIGACIÓN,  conformada por varias Instituciones de Educación Superior, se ha logrado participar activamente en las actividades desarrolladas y fortalecer este proceso para la institución.

Existe un gran desafío por delante y el Instituto seguirá avanzado por esta experiencia que proporciona muchas herramientas para el crecimiento institucional.

## XI. VINCULACIÓN

Dentro del ámbito de la Vinculación el ISTMAD, se ha caracterizado por el involucramiento de los miembros en la comunidad de forma efectiva es por esto que los objetivos en esta área, están claramente delimitados de la siguiente manera:

1. Regular y orientar el desarrollo de las actividades de cooperación y asistencia técnica, social y cultural del ISTMAD, dirigidas a los sectores público, privado y comunitario, promoviendo la democratización y difusión de los conocimientos científicos y las tecnologías propios de la actividad del instituto, entre los actores sociales.
2. Apoyar el desarrollo social, productivo y cultural de las comunidades y grupos de atención prioritarias, tanto en los sectores urbanos, rurales y marginados, mediante convenios o acuerdos de cooperación.
3. Constituir a las comunidades, empresas e instituciones en general, en ambientes de aprendizaje para los estudiantes del ISTMAD
4. Contribuir en el proceso de formación integral del tecnólogo, permitiéndole su realización personal, profesional y del desarrollo humano hacia los grupos prioritarios, para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria, colaborando con los organismos del estado y la sociedad en general.

En el año 2019 el ISTMAD trabajó en convenio interinstitucional con la Radio NUEVO TIEMPO (F.M. 92.1), presentando el programa “CLÁSICOS EMPRESARIALES”, en el cual participaron los estudiantes del Quinto y Sexto Semestre con temas y tips de gestión empresarial, para emprendimientos, financieros entre otros con el fin de instruir a los radio escuchas sobre estos temas, proporcionándoles herramientas que favorezcan su desarrollo personal.

Otro proyecto clave de Vinculación ha sido la participación de los estudiantes para atender a poblaciones vulnerables como: OYACACHI Y NARANJAL, entregando kits de ropa, útiles de aseo y alimentos no perecibles, llegando a atender a 120 familias aproximadamente y complementando esta entrega con talleres de orientación para las familias, para generar emprendimientos y reactivar su economía entre otros.

Para el año 2020 el ISTMAD se proyecta en vinculación a la elaboración de una revista científica, compuesta por la compilación de artículos elaborados por los estudiantes egresados sobre temas sociales y propuestas de apoyo y emprendimiento para los mencionados problemas.

## **XII. ACCIÓN TUTORIAL**

La IE logró establecer varios objetivos que conllevan al mejoramiento de la calidad del servicio que ofrece, fortaleciendo los procesos de acompañamiento estudiantil, por lo que a través de la Acción Tutorial se establecieron los siguientes objetivos:

- Realizar un seguimiento académico de los estudiantes, del semestre y a su cargo, trabajando con ellos de manera individual y grupal para que se termine el semestre sin

mayores novedades y se puedan graduar en el período establecido.

- Desarrollar los procesos de maduración personal, desarrollo de identidad, valores y toma de decisiones.
- Involucrar a al resto de los docentes en el seguimiento de cada uno de los estudiantes y mantener la comunicación a través del sistema Moodle
- Coordinar acciones académicas, sociales y comunitarias, orientadas a elevar su perfil profesional y carrera

### XIII. INFRAESTRUCTURA:

Durante el año 2019 el ISTMAD reestructuró la distribución de espacios de atención del ISTMAD con la finalidad de crear un lugar académico funcional, en el cual los estudiantes que acudan a la institución puedan recibir sus tutorías y atención adecuadamente; sin embargo un punto clave que se trabajó es la INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA migrando de la plataforma MOODLE versión 2.7 a la versión 3.6 , que proporciona tanto al docente como al estudiantes una gama más amplias de herramientas y recursos y permitan mejorar la calidad de adquisición de conocimientos y por lo tanto la calidad educativa.

### XIV. CAPACITACIÓN DOCENTE:

Durante el año 2019 el ISTMAD trabajo un plan de capacitación Docente con el fin de fortalecer, dar seguimiento y garantizar el mejoramiento de la calidad educativa como se detalla:

**PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA DOCENTES 2019**

Actividades		A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsables
1	Desarrollo de proyectos de investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Docentes, Dirección Académica
2	Administración Básica de Moodle				x						Docentes, Dirección Académica
3	Funciones de tutores virtuales					x					Docentes, Dirección Académica
4	Concepción de la nueva malla curricular			x							Docentes, Dirección Académica
5	Webquest: Una estrategia didáctica con uso de tecnología										Docentes, Dirección Académica
6	Estrategias metodológicas para la construcción de sílabos y programas.		x								MSc. Roberto Ramos Suárez. Docentes

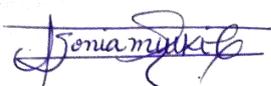
7	Desarrollo del Plan de acción tutorial en el trabajo con las aulas virtuales.			x							MSc. Roberto Ramos Suárez.
8	Técnicas para desarrollar el trabajo en equipos.		x								MSc. Sonia Mulki
9	Aplicación de variadas técnicas y estrategias de evaluación en las aulas virtuales							x			Lic. Cristina Vázquez
10	Indicadores para la evaluación docente								x		

Como parte del informe de Rendición de Cuentas es importante reconocer y agradecer el compromiso institucional y el trabajo profesional, responsable, creativo y el espíritu de equipo de todos quienes hacemos el ISTMAD, tanto personal administrativo, como docente y de apoyo, son ellos quienes hacen posible el éxito de cada proceso, objetivo, meta, logro.

Ratificamos nuestra responsabilidad social de velar por que se cumplan todos los ideales planteados, para poder seguir ofreciendo una educación superior de calidad, basada en principios éticos y morales, que permita a nuestros estudiantes ser parte activa de una sociedad que necesita, mirar al frente y avanzar.

En estos términos me permito poner a disposición de la población el informe de rendición de cuentas 2019 del Instituto Superior Tecnológico de Mercadotecnia, que resume el trabajo realizado frente al objetivo institucional.

Atentamente,




Msc. Sonia Mulki Cárdenas  
 CI:17127708151  
 Correo: rectorado@itsmd.edu.ec  
 RECTORA - ISTMAD